

Intermedio Original firmado por: Margoth Salinas Bernal, Jefe Oficina de Control Interno

		PLAN DE MEJORAMIENTO												
		4	0	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	INDICADOR FISICO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD		
10	FILA_10	<p>En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, no se evidenció la evaluación a los contratos mediante los cuales la Orquesta percibe ingresos y manejo de inventarios de CDs, pese a que este proceso afecta las tres áreas evaluadas y de los cuales este tipo de control comprobó la existencia de irregularidades, señaladas en los componentes de integridad. Tampoco se evidenció una auditoría especial al área de Talento Humano, teniendo en cuenta que todos los procesos de gestión se realizan de forma manual a través de una base de Excel y no existen flujos para la verificación de la integridad de la nómina. La anterior situación evidencia que a pesar de que la Oficina de Control Interno lleva a cabo evaluaciones en los diferentes áreas, estas no son lo suficientemente exhaustivas para lograr una mejora en el sistema de control interno. De ahí para la evaluación realizada por el Equipo Auditor a la contratación, se evidencian irregularidades en la información y actualización que se ingresan algunos facturaciones a los contratos de producción (prestación de servicios), en los cuales están evidenciados y no están actualizados, al tener ciertos errores evaluaciones de desempeño, en este no se reflejan tales actualizaciones en el sistema de información, para este sistema. Además, en lo que respecta a la información de los contratos de producción, análisis, conceptos muy técnicos sobre los cuales los funcionarios asignados a realizar tal labor no tienen el suficiente conocimiento, considerando a que la labor de información se debe llevar con todo el rigor y poniendo en riesgo los intereses de la entidad. El hecho, además, transgreda el literal f) artículo 2º de la Ley 87 de 1993.</p>	<p>Realizar un diagnóstico con las áreas mencionadas y de apoyo para establecer las áreas críticas que ameritan estar incluídas dentro del programa de auditorías. Presentación del plan anual de auditorías para aprobación del Comité de Control Interno. Realizar mínimo una auditoría a los contratos mediante los cuales la Orquesta percibe ingresos y manejo de inventarios de producciones musicales.</p>	<p>Documento diagnóstico Plan anual de auditorías aprobado informe de auditorías de los contratos mediante los cuales la Orquesta percibe ingresos y manejo de inventarios de producciones musicales.</p>	<p>1 Documento diagnóstico Plan anual de auditorías de los contratos mediante los cuales la Orquesta percibe ingresos y manejo de inventarios de producciones musicales</p>	Oficina de Control Interno Comité de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno	2011/01/03	2011/06/30	(1) documento diagnóstico Plan Anual de Auditorías 2011 elaborado (1 documento diagnóstico Plan Anual de Auditorías 2011 elaborado) - 100% 100% (1 Plan Anual de Auditorías 2011 elaborado y aprobado) - 100% 100% (1 Plan Anual de Auditorías 2011 programado) - 100% 100% (1 auditoría a los contratos mediante los cuales la OFB percibe ingresos y manejo de inventarios de producciones musicales realizada) - 100% 100% (1 auditoría a los contratos mediante los cuales la OFB percibe ingresos y manejo de inventarios de producciones musicales programada) - 100% 100%	100%	Se evidencia la elaboración de un documento diagnóstico para la elaboración del Plan Anual de Auditorías 2011, que fue analizado y aprobado en Comité Coordinador de Control Interno el 31 de enero de 2011. La auditoría a los contratos que perciben ingresos y manejo de inventarios de producciones musicales finalizó el día 30 de junio de 2011, estando dentro del término establecido en el Plan de Mejoramiento y de acuerdo con el informe final presentado.		
10	FILA_10	<p>Existe deficiencia en la evaluación de la efectividad de los controles existentes, en especial los relacionados con el proceso de Gestión Financiera, Gestión Judicial y Gestión Contractual, tal como se evidenció en la evaluación de los diferentes componentes de integridad. Esta situación se debe a que no se ha realizado un análisis completo de los controles existentes, considerando a una baja gestión.</p>	<p>Realizar la actualización del Mapa de Riesgos de cada una de las áreas. Seguir a la evolución de los riesgos y sus controles.</p>	<p>Actualización del Mapa de Riesgos de cada una de las áreas. Seguimiento a la evolución de los riesgos y sus controles.</p>	<p>1 Actualización del Mapa de Riesgos de cada una de las áreas. 1 Seguimiento a la evolución de los riesgos y sus controles</p>	Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno	2011/01/03	2011/06/30	(1) revisión y actualización del mapa de riesgos por proceso realizada (1 revisión y actualización del mapa de riesgos por proceso programada) - 100% 100% (1 seguimiento a la evolución de los riesgos y sus controles realizada) - 100% 100% (1 seguimiento a la evolución de los riesgos y sus controles programada) - 100% 100%	100%	La Oficina Asesora de Planeación realizó la revisión y actualización del mapa de riesgos por proceso a 30 de abril de 2011. La Oficina de Control Interno evidenció el seguimiento a la evolución de los riesgos y sus controles correspondientes a los mapas de riesgo por proceso, al 30 de junio de 2011.		
10	FILA_10	<p>Se evidencia falta de control en el manejo de los contratos de distribución y venta de CDs, tanto en el proceso de facturación de los ingresos a favor de la entidad, como en el manejo y registro contable de estos inventarios y de las muestras promocionales que ingresan al Almacén. Esta situación se presenta por un inadecuado seguimiento y análisis de los riesgos y sus controles, que van en detrimento tanto de los recursos de la entidad como de sus actividades misionales, transgrediendo los literales a), b), f) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.</p>	<p>Realizar la actualización del Mapa de Riesgos de cada una de las áreas. Generar el instructivo sobre el ejercicio y la responsabilidad de la supervisión de los contratos. Elaborar informes de supervisión mensual del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB.</p>	<p>Actualización del Mapa de Riesgos de cada una de las áreas. Instructivo sobre el ejercicio y la responsabilidad de la supervisión de los contratos. 12 Informes de supervisión mensual del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales.</p>	<p>1 Actualización del Mapa de Riesgos de cada una de las áreas. 1 Instructivo sobre el ejercicio y la supervisión de los contratos. 12 Informes de supervisión del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales.</p>	Todas las áreas de Control Interno y Control de Equipo MECI. Jefe Oficina Asesora Jurídica de Contratos, Contabilidad, Tesorería y Almacén General	Responsable de las áreas de Control Interno y Control de Equipo MECI. Jefe Oficina Asesora Jurídica de Contratos, Contabilidad, Tesorería y Almacén General	2011/01/03	2011/11/30	(1) revisión y actualización del mapa de riesgos por proceso realizada (1 revisión y actualización del mapa de riesgos por proceso programada) - 100% 100% (1 instructivo sobre el ejercicio y la supervisión de los contratos elaborado) - 100% 100% (1 informe de supervisión de los contratos programado) - 100% 100% (12 informes de supervisión y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB realizados) - 100% 100% (1 informe de supervisión y almacén de los contratos de producciones musicales programados) - 100% 100%	100%	La Oficina Asesora de Planeación realizó la revisión y actualización del mapa de riesgos de cada uno de los procesos de la Entidad, al 30 de abril de 2011. Se evidenció la elaboración del instructivo para el ejercicio de las funciones de supervisión e intervención de los contratos, mediante oficio CAJ-063 del 24 de enero de 2011. Se han realizado los informes de supervisión del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB, de acuerdo con las cláusulas del contrato. La facturación del contrato No. 11-664-2009, suscrito con la firma FM Discos (Merizajes) es mensual y la facturación del contrato No. 298-2011, suscrito con Coniferos S.A. (DVD Vaya, Tango, rock, concierto) es trimestral. De acuerdo con lo anterior, se presentaron los informes de supervisión a los contratos de producciones musicales de la Oficina Asesora Jurídica con los memorandos TG-0795-2011 de fecha 6 de mayo de 2011, TG-0954-2011 y TG-0955-2011 de fecha 27 de mayo de 2011, memorandos de fecha 12 de julio, 12 de agosto 11, memorando AG-E-1065 de septiembre 13/11 y 3 de octubre 11, AG-E-1062 del 3 de noviembre 11, AG-E-2143 del 5 de diciembre 11 y memorando del 29 de diciembre de 2011, correspondientes al contrato 11-664-2009. Adicional a esto, se realizó auditoría interna de gestión a estos contratos de producciones musicales.		

		PLAN DE MEJORAMIENTO											
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	INDICADOR DE EJECUCION DE LAS METAS	GRADO DE AVANCE	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52	56
10	FILA_10	Solo realizo una auditoria interna al sistema de gestion de calidad en la vigencia de 2009, para verificar el grado de implementacion del sistema de acuerdo al tiempo dedicado segun agenda, se evidencia que fue muy superficial para la complejidad de los temas tratados, reflejado en el deficiente sistema de control interno que presenta la Orquesta. Igualmente se realizo un auditoria de calidad al proceso de gestion contractual, presentando varios no conformidades en cuanto a indicadores, administracion de riesgos, controles y procedimientos, quedando en un plan de mejoramiento, de lo cual se establece que a la fecha de esta auditoria no lo han cumplido ni lo han difundido en la pagina Web, como lo ordena la norma. La anterior situacion se presenta por falta de desconocimiento y seguimiento de los responsables del sistema de gestion de calidad, contrariando a una inadecuada gestion	Realizar la presentacion del plan anual de auditorias para aprobacion del Comité de Control Interno. Realizar 2 auditorias de calidad. Replantear la publicacion de los actos administrativos y actuaciones efectuadas por la OFB ajustados a las normas vigentes.	Presentacion del plan anual de auditorias para aprobacion del Comité de Control Interno. Auditorias de calidad. 1. Replantear la publicacion de los actos administrativos y actuaciones efectuadas por la OFB ajustados a las normas vigentes.	1 Presentacion del plan anual de auditorias para aprobacion del Comité de Control Interno. 2. Auditorias de calidad. 1. Replantear la publicacion de los actos administrativos y actuaciones efectuadas por la OFB ajustados a las normas vigentes.	Oficina de Control Interno. Oficina de Planeacion. Asesora de Planeacion. Equipo MECI.	Jefe de Control Interno y Subdirector Administrativo. Asesora Juridica y Financiera. Oficina de Comunicaciones.	2011/01/03	2011/11/30	(1) Plan Anual de Auditorias 2011 elaborado y aprobado. (1) Plan Anual de auditorias 2011 programado. *100/12 Gestion de Calidad realizada. 2 auditorias de calidad al Sistema de Gestion de Calidad. 100% de la publicacion de los Actos Administrativos y actuaciones vigentes realizadas. 1. Replantear la publicacion de los Actos Administrativos y actuaciones efectuadas por la OFB ajustados a las normas vigentes programada. *100.	100%	Se evidencia la elaboracion del Plan Anual de Auditorias, aprobado en Comité Coordinador de Control Interno el día 28 de enero de 2011. Se realizaron Auditorias de Calidad a todos los procesos de la Orquesta durante el periodo comprendido del 12 de junio al 8 de julio de 2011 y seguimiento los días 13 y 14 de diciembre de 2011, de acuerdo con el Plan de Mejoramiento por Proceso. Se evidencio elaboracion de la Resolución No. 017 del 31 de enero de 2011, por la cual se reglamentó la publicacion de los actos administrativos y actuaciones de la OFB.	
10	FILA_10	Debido a que en el año 2009 no se efectuó oportunamente la facturación tampoco se obtuvo el recuento de los ingresos según lo pactado en el contrato, ya que con la factura No. 1893 del 7 de septiembre se facturó el periodo de abril a agosto de 2009 por valor de \$6.5 millones y su recuento se obtuvo hasta el 25 de febrero de 2010, con la factura No. 1936 del 15 de febrero de 2010 se facturó el periodo de septiembre a noviembre de 2009 por valor de \$1.5 millones, y su recuento se obtuvo hasta el 15 de agosto de 2010, con la factura 1951 del 15 de febrero de 2010 se facturó el periodo diciembre de 2009 y enero de 2010. Lo anterior, deja en evidencia la falta de control y seguimiento tanto por la intervención como por la Oficina Asesora de Control Interno, incumpliendo lo establecido en los lineamientos de la Ley 87 de 1993, artículo 2º de la Ley 97 de 1993, artículo 6º literal c) y 15 del Decreto 714 de 2006.	Elaborar informe de supervisión mensual del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB.	Informes de supervisión mensual del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB.	Informes de supervisión mensual del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB.	Supervisores de los contratos.	Supervisores de los contratos.	2011/01/03	2011/12/31	(12) Informes de supervisión del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB. 12 informes de supervisión del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB programados. *100.	100%	Se evidencia la elaboracion de los informes de supervisión mensual de acuerdo con las cláusulas del contrato. La facturación del contrato No. 11-264-2009, suscribió con la firma FM Discos (Instituciones), es mensual y la facturación del contrato No. 296-2011 suscribió con Codiscos, S.A. (DVD Viena, Tango, Rock Concerto) es trimestral. De acuerdo con lo anterior, se presentan los informes especímenes de supervisión a los contratos de distribución a la oficina Asesora Jurídica, con el memorando TG-0796-2011 de fecha 6 de mayo de 2011, TG-0984-2011 y TG-0985-2011 de fecha 27 de mayo de 2011 y memorandos del 12 de julio y 12 de agosto de 2011, memorando AG-IE-1695 de septiembre 13/11 y 3 de octubre/11, AG-IE-1662 del 3 noviembre/11, AG-IE-2143 del 5 de diciembre/11 y memorando del 29 de diciembre de 2011. Adicionalmente, se realizó auditoría interna a los contratos de producciones musicales.	
10	FILA_10	Al verificar la relación de conciliación con cargo a los proyectos de inversión y la ejecución presupuestal presentada a diciembre 31 de 2009 por la Orquesta Filarmónica de Bogotá a través de SIVICOF, se evidencian diferencias entre estos dos reportes, así: Cuadro No. 5 Diferencias en Conciliación a diciembre 31 de 2009 No. Proyecto - Valor Presupuestal - Vt Consolidado Contratación SIVICOF - Diferencias	Realizar conciliaciones previas al cargue de la información al SIVICOF con las áreas involucradas (Oficina Asesora Jurídica, Presupuesto, Planeación).	Conciliaciones previas al cargue de la información al SIVICOF con las áreas involucradas (Oficina Asesora Jurídica, Presupuesto, Planeación).	10 Conciliaciones previas al cargue de la información al SIVICOF con las áreas involucradas (Oficina Asesora Jurídica, Presupuesto, Planeación).	Oficina Asesora Jurídica, Área de Presupuesto, Oficina Asesora de Planeación.	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Responsable Área de Presupuesto, Jefe Oficina Asesora de Planeación.	2011/01/28	2011/12/30	(12) Conciliaciones previas al cargue de información a SIVICOF con las áreas involucradas realizadas. 12 conciliaciones previas al cargue de información a SIVICOF con las áreas involucradas programadas. *100.	100%	De acuerdo con el memorando SAF-105-2011 de fecha 10 de febrero de 2011, se anexan las conciliaciones realizadas a la fecha. 1) Presupuesto orientado a resultados POP- Resultados de Inversión afecto con corte a 31 de diciembre de 2010 y 2) Relación de contratos Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva", con corte a 31 de diciembre de 2010, verificándose que la información cargada en los sistemas de Planeación y Presupuesto es consistente con la ejecución de gros. Con el memorando SAF-792 del 5 de mayo de 2011, se evidencia la realización de conciliaciones, previo al cargue de la información a SIVICOF, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2011. Con el memorando SAF-1129 del 21 de junio se hace entrega de las conciliaciones correspondientes a los meses de abril y mayo. Se evidencia la conciliación del mes de junio de 2011, reportada por las áreas involucradas con el memorando SAF-1313 del 26 de julio de 2011. Acta de conciliación mes de julio de fecha 5 de agosto de 2011. Acta de conciliación mes de agosto con memorando SAF-1637, mes de septiembre con el memorando SAF-1638, Acta de conciliación mes de octubre con memorando SAF-1997 y acta de conciliación de noviembre con el memorando SAF-2170.	

PLAN DE MEJORAMIENTO													
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA RECURSOS EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	INDICADOR FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS	GRADO DE AVANCE	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52	58
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral, modalidad regular	3.3.2.1.1	Lo anterior, genera un beneficio de control fiscal, sin embargo, deja en evidencia la deficiencia en los procedimientos existentes y la falta de control y seguimiento tanto por la intervención como por la Oficina Asesora de Control Interno y la Oficina Asesora Jurídica, conllevando a que la contabilidad de la Orogasta no refleja la realidad económica de sus operaciones e incumpliendo lo establecido en los principios de contabilidad pública referentes a Prevención, Medición, Detección o Causación y Registro; las características cualitativas de la información contable pública referente a Razabilidad y Confidabilidad del Plan General de Contabilidad Pública, así como los literales a), d), e) y f) del Artículo 2º de la Ley 87 de 1993.	Generar el instructivo sobre el ejercicio y la responsabilidad de la supervisión de los contratos. Realizar la capacitación sobre el ejercicio y responsabilidades de la supervisión. Informar de los informes de supervisión mensual del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB.	Instructivo sobre el ejercicio y la responsabilidad de la supervisión de los contratos. Capacitación sobre el ejercicio y responsabilidades de la supervisión. Informes de supervisión mensual del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB	1 Instructivo sobre el ejercicio y la responsabilidad de la supervisión de los contratos. 1 Capacitación sobre el ejercicio y responsabilidades de la supervisión. Informes de supervisión mensual del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB	Oficina Asesora Jurídica, Supervisores de los contratos	Jefe Oficina Asesora de Jurídica, Supervisores de los contratos	2011/01/01	2011/12/31	(1) Instructivo sobre el ejercicio y la responsabilidad de la supervisión de los contratos elaborado/instructivo sobre el ejercicio y la responsabilidad de la supervisión de los contratos programado. *100 (1 capacitación sobre el ejercicio y responsabilidades de la supervisión realizada/1 capacitación sobre el ejercicio y responsabilidades de la supervisión programada) *100 (12 informes de supervisión del estado financiero, facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB realizados/12 informes de facturación y almacén de los contratos de producciones musicales de la OFB programados)*100	100%		Se evidencia la elaboración del instructivo, mediante oficio CAJ-003 del 24 de enero de 2011 y la realización de dos capacitaciones sobre intervenciones en los contratos estatales, los días 10 y 24 de febrero 2011. Adicionalmente, con Circular 012-2011 de fecha 10 de junio 2011, la Directora General de la Entidad, nuevamente impartió directrices referentes a la supervisión o interventoría de los contratos. El día 21 de julio 2011, la Oficina Asesora Jurídica realizó una capacitación-socialización del Estatuto Anticorrupción y formatos asociados al proceso Contractual. Se evidencia la elaboración de los informes de supervisión mensual de acuerdo con las cláusulas del contrato. La facturación del contrato No. 11-564-2009, suscrito con la firma FM Discos (mezstajes), es mensual y la facturación del contrato No. 286-2011 suscrito con Codiscos, S.A. (DVD Viola, Tango, Fodó, Concierto) es trimestral. De acuerdo con lo anterior, se presentan los informes de supervisión a los controladores de distribución a la oficina Asesora Jurídica, con el memorando TG-0796-2011 de fecha 6 de mayo de 2011, TG-0954-2011 y TG-0965-2011 de fecha 27 de mayo de 2011, memorando del 12 de julio de 2011, 12 de agosto 2011 y memorando AG-IE-1865 de septiembre 13/2011, memorando del 3 de octubre/2011, memorando AG-IE-1962 del 3 de noviembre/2011, AG-IE-2143 del 5 de diciembre/2011 y memorando del 29 de diciembre de 2011.
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral, modalidad regular	3.3.4.1.1	Desde la meta 544 Filas de Acción de la OFB, se determinó que en el proyecto 513, la meta de beneficiar 697 355 personas con la realización de Conciertos en Viro, Eltopoy y Talleres Musicales, se llegó hasta un 77.89% con una aproximación del 100% de los recursos. Al respecto se visitó que en el cumplimiento de la meta juega un papel fundamental el desarrollo de los programas educativos, orientados a la formación de nuevos talentos, mediante el diseño de programas y congresos especiales enfocados principalmente a la población infantil y juvenil, programa dentro del cual se firmó el 17 de noviembre de 2009, el contrato de prestación de servicios No. E-594-2009, con el objeto de elaborar el diseño artístico y producción de material pedagógico "Niños de la Filanca". Cantidad: 750 materiales pedagógicos, cada uno a razón de \$132.000, para un total de \$99.000.000, los elementos que fueron puestos a disposición de la entidad el 21 de julio de 2010, lo cual demuestra una deficiente planeación en la ejecución de actividades que conllevan al cumplimiento de los meses del plan de acción y en la ejecución de los recursos, máxime a la fecha de la visita de la	Realizar seguimiento trimestral a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción por parte de la Oficina de Planeación, estableciendo las alertas y las recomendaciones para el cumplimiento de las metas de los planes de acción. Generar informes de seguimiento que contenga el avance de las metas, las alertas y recomendaciones para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción.	Seguimiento trimestral a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción por parte de la Oficina de Planeación, estableciendo las alertas y las recomendaciones para el cumplimiento de las metas de los planes de acción. Informes de seguimiento que contenga el avance de las metas, las alertas y recomendaciones para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción.	4 Seguimientos trimestrales a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción por parte de la Oficina de Planeación, estableciendo las alertas y las recomendaciones para el cumplimiento de las metas de los planes de acción. 4 Informes de seguimiento que contenga el avance de las metas, las alertas y recomendaciones para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción.	Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	2011/04/01	2011/12/31	(4 seguimientos trimestrales a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción programados)*100 (4 informes de seguimiento trimestral que contienen el avance de las metas, alertas y recomendaciones para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción)*100	100%	La Oficina Asesora de Planeación evidenció 4 seguimientos a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción, realizados en los meses de marzo, junio y septiembre de 2011, así como 4 informes de seguimiento trimestral que incluyen el avance de las metas, las alertas y recomendaciones para su cumplimiento.	

[1]

4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52	56
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	INDICADOR DE EJECUCION DE LAS METAS	GRADO DE AVANCE	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD
10	FILA_10	<p>La meta de beneficiar 1,915,000 personas con otras Actividades como: Producciones Musicales, Atención de Banco de Puntajes y Rating de los Programas de Radio, Televisión y Video Clips, en lo que se alcanzó 55.87%, con una ejecución del 100% de los recursos. Al respecto se estableció según argumentos de la entidad que la audiencia varía dependiendo de la disponibilidad de los canales para programar video clips, transmisiones en directo o conciertos especiales, puesto que no cuenta con horarios fijos dentro de la programación programación habitual, los espacios de televisión son establecidos a criterio, conveniencia e interés de los canales, por cuanto sus programaciones incluyen: culturales, no comerciales y con fines de promoción de programas, que privilegian a los artistas más relacionados con la música mexicana, atención de Banco de Puntajes y Rating de los Programas de Producciones Musicales, Atención de Banco de Puntajes y Rating de los Programas de Radio. Así mismo se determinó que existe contradicción en el estado que de un lado se reportó que la entidad no está en posibilidad de pagar por la emisión de sus programas culturales y de otro extremo que en comunicaciones, específicamente en televisión pagaron en el 2009 la suma de \$1,997,216.916. Al respecto, no se reportó a ningún gestor pagador por concepto de alquiler de puntajes. Así mismo se estableció que la CFE durante el 2009 ejecutó \$1,211,232,325 de la siguiente así: Internet \$3,730,560 Puntos \$142,547,689 Producción \$172,281,890 Impresos \$65,195,856 Radio \$135,435,151 Televisión \$279,698,918 Canal Capital \$120,000,000 Comercio Cultural Capital \$30,000,000 Contrato con Mexico Fiel Rotario - Publicaciones \$12,000,000 Grabación de audio \$163,000,000 Grabación de video \$249,502,855 Material audiovisual \$10,000,000 Compra de puntajes \$60,528,095 Total \$1,211,232,325 en puntajes radio, prensa, televisión y otros). Se verificó mediante auditoría y cotejo de documentación adjunta, la meta de producción musical y video clips, así como los recursos asignados como: Producciones Musicales, Atención de Banco de Puntajes y Rating de los Programas de Radio, Televisión y Video Clips, se determinó que con un 55.87%, en total pagó en el cumplimiento del artículo 511 debido a que las labores realizadas para cumplir las metas no fueron adecuadas, ya que el pago de los objetivos de la entidad, no correspondió a los hechos (b) y (c) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.</p>	<p>Realizar seguimiento trimestral a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción por parte de la Oficina de Planeación, estableciendo las alertas y las recomendaciones para el cumplimiento de las metas de los planes de acción. Generar informes de seguimiento que contenga el avance de las metas, las alertas y recomendaciones para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción. Presentación al Comité de Control Interno de informes trimestrales de la ejecución de los proyectos de inversión respecto al avance y cumplimiento de los planes de acción.</p>	<p>Seguimientos trimestrales a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción por parte de la Oficina de Planeación, estableciendo las alertas y las recomendaciones para el cumplimiento de las metas de los planes de acción. Informes de seguimiento que contenga el avance de las metas, los alertas y recomendaciones para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción. Presentaciones al Comité de Control Interno de informes trimestrales de la ejecución de los proyectos de inversión respecto al avance y cumplimiento de los planes de acción.</p>	<p>4 Segimientos trimestrales a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción por parte de la Oficina de Planeación. Estableciendo las alertas y las recomendaciones para el cumplimiento de las metas de los planes de acción. 4 los informes de seguimiento que contenga el avance de las metas, los alertas y recomendaciones para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción. 4 Presentaciones al Comité de Control Interno de informes trimestrales de la ejecución de los proyectos de inversión respecto al avance y cumplimiento de los planes de acción.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>0</p>	<p>2011/04/01</p>	<p>2011/12/31</p>	<p>(4 seguimientos trimestrales a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción realizados) 100% (4 informes de seguimiento trimestral que contienen el avance de las metas, alertas y recomendaciones para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción) 100 (4 presentaciones al Comité Coordinador de Control Interno de informes trimestrales de los proyectos de inversión respecto al avance y cumplimiento de los planes de acción programadas) 100</p>	<p>100%</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación evidenció 4 seguimientos a la ejecución y cumplimiento de los planes de acción, realizados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2011. 4 informes de seguimiento trimestral que incluyen el avance de las metas, las alertas y recomendaciones para su cumplimiento, así como la presentación de cuatro informes de los responsables de la ejecución de los proyectos de inversión respecto al avance y cumplimiento de los planes de acción al Comité Coordinador de Control Interno.</p>

[2]

4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52	56
ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	INDICADOR DE EJECUCION DE LAS METAS	GRADO DE AVANCE	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD
10													
20													
30													